

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MAJESTICOMUNIC LOGISTICA CIA. LTDA." CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito a las 11h00 del día 11 de Marzo del 2015, en el domicilio principal de la COMPAÑIA "MAJESTICOMUNIC LOGISTICA CIA. LTDA.", ubicado en la Av. 6 de Diciembre S/N. Intersección Portugal Edificio. Plaza Arts Of No. 2, se reúnen los siguientes socios: María Fernanda Vega Ponce, Verónica Stefany Estrella Vega y Ana Lucia Vega Ponce, con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta General la señorita Verónica Stefany Estrella Vega en su calidad de Presidenta AD-HOC de la compañía y actúa como Secretaria la señora María Fernanda Vega Ponce, Gerente General de la compañía y la Señora Ana Lucia Vega Ponce como socia. La presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el ARTICULO DECIMO QUINTO del Estatuto Social y Art. 238 de la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA "MAJESTICOMUNIC LOGISTICA CIA. LTDA.", para tratar los puntos del orden del día siguientes:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe económico de la señora Gerente General de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del año 2014.

Se aprueba el orden del día y seguidamente se procede a tratarlos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe económico de la señora Gerente General de la compañía.

La Señora María Fernanda Vega Ponce, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2014 y 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley. De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado la decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

Lo anterior es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del año 2014.

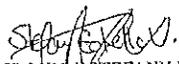
La gerente general pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

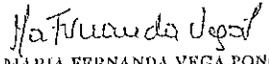
La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza a la Gerente General para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

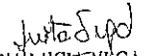
Agotado el orden del día se levanta la presente sesión, a las 15h30, disponiendo de un receso de quince minutos para la redacción del acta, para que sea suscrita por los comparecientes.

Posteriormente por secretaría se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y valor.


VERÓNICA STEFANY ESTRELLA VEGA
SOCIA
PRESIDENTA AD-HOC


MARÍA FERNANDA VEGA PONCE
SOCIA
SECRETARIA


ANA LUCIA VEGA PONCE
SOCIA